



CÓRDOBA, 13 SEP 2013

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 43267/2013, en el que el Profesor Titular de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**, arquitecto **Hugo PESCHIUTTA**, solicita se declare de Interés Académico el **Seminario Ciudad & Historia – Cuarta Edición**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Seminario reúne en una misma actividad diversos objetivos como la permanente capacitación de los recursos humanos que conforman el cuerpo docente de nuestra Facultad, y por otra parte poner en discusión y abrir el debate el papel de la enseñanza de la Historia en el marco de la formación del Arquitecto,

Que al igual que en ediciones anteriores, interesa continuar con el debate sobre la problemática que plantea la relación entre el diseño y la historia, y en este marco se programaron exposiciones de profesionales y profesores que presenten esta articulación en su ejercicio de la profesión,

Que las temáticas a trabajar son: Arquitectura: ¿de la teoría a la praxis o de la praxis a la teoría?; el rol de la historia en la praxis arquitectónica; la enseñanza de la arquitectura: entre la teoría y la praxis,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Declarar de Interés Académico el **Seminario Ciudad & Historia**, a realizarse durante los días 23 y 24 de septiembre de 2013 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Sede Ciudad Universitaria.-

**ARTÍCULO 2º.**-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

1064/13

UNIVERSIDAD NACIONAL  
CÓRDOBA